

Informe del Auditor Independiente

A los Señores Miembros del Comité Financiero de
VENRENTAL CIA. LTDA.
Quito – Ecuador

Opinión

Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Venrental Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años determinados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los directores y Administración de Venrental Cía. Ltda. y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la entidad de control y no debe ser utilizado para otros propósitos.

En el transcurso del examen de auditoría solicitado por Venrental Cía. Ltda. hemos encontrado:

1. El contrato C-PPC-004-2016 entre Venrental Cía. Ltda. con la compañía Norberto Odebretch S.A. por US\$ 2.698.504.55 firmado el 04 de julio de 2016 para la "Estabilización de taludes con hormigón lanzado, drenajes y anclajes en terminal Cuenca, Estación Ducur y PK 137" el cual se encuentra vigente. Por ser de conocimiento público las investigaciones que actualmente se están realizando a la empresa brasileña Odebretch por asuntos de corrupción y empresas vinculadas en varios países y según la información otorgada por parte de Venrental Cía. Ltda. creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión con Limitaciones sobre este tema.

La opinión excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieran haber sido determinados como necesarios, los estados financieros antes mencionados *presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Venrental Cía. Ltda. salvo en los aspectos marcados anteriormente* al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos

requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel y razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF's y del control interno que la Administración considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos, difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Venrental Cía. Ltda. para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Venrental Cía. Ltda. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonables de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra auditoría,

También identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude y error es más elevado que en el caso de una incorrección material debido al

error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión de control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado del uso de la Administración del principio de negocio en marcha y sobre la base de la evidencia de la auditoría obtenida, la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que hay una incertidumbre material que llame nuestra atención en el informe de auditoría en relación con la información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas se emitirá una opinión modificada; pero, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

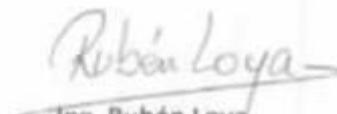
Se evaluó la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, así como sus notas explicativas y eventos subsecuentes de modo que logren la presentación fiel.

Sin otro particular que informar.

Quito, julio de 2017



Ing. Mauricio Manangón T.
AUDITOR ENCARGADO
RUC: 1712863099001
Registro Contable: 30524



Ing. Rubén Loya
SUPERVISOR DE AUDITORÍA
Consultores, Auditores Loya & Asociados Cía. Ltda.
Registro de Auditor 867

1. Constitución y objeto

Venrental Cia. Ltda. fue constituida como compañía limitada en la ciudad de Quito el 31 de marzo de 2006.

En su principal objeto social indica "Venta al por mayor y menor de maquinarias y equipos de construcción, incluso partes y piezas"

La matriz se encuentra ubicada en la Av. 10 de Agosto 8 y Diego de Vásquez sector Carcelén y su sucursal está ubicada en Morona Santiago en el sector El Cacerío El Yucal.

2. Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Venrental Cia. Ltda. registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad establecidos o autorizados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Política Contable: Propiedad planta y equipo

Valuación

Los equipos se registran al valor de adquisición, los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejores de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedad planta y equipo, son las siguientes:

ACTIVOS	TASAS
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de cómputo	33.33%
Otros activos	10%

Política contable: Intangibles

Reconocimiento

Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente. En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.

Amortización

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

Revelación

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del periodo; conciliación de valores en libros al inicio y al final del periodo incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto.

Política contable: Pérdidas por deterioro

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

Política contable: Compensación por tiempo de servicios

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

Política contable: Ingresos diferidos

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

Política contable: Ingresos

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.